

IGNACIO RUIZ SOLDADO, SECRETARIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL O.A. DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL POR DECRETO Nº 3380 DE 14 DE ABRIL DE 2016

Rfa. Sesión: 27 de abril de 2016/4

Asunto: Propuesta de aprobación de Expediente, Memoria y Pliegos de Condiciones del Contrato de Compraventa de la Parcela núm. 36-B del Plan Parcial Carrera del Caballo Fase 2 (PP. CC-2)

CERTIFICA: El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril, conoció el asunto de referencia y de conformidad con los informes emitidos por el Servicio de Patrimonio-Contratación y por unanimidad de los/as Sres./as Consejeros/as adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar desierto el procedimiento abierto de adjudicación del contrato que tiene por objeto la enajenación de la parcela núm. 36-B del Plan Parcial "Carrera del Caballo Fase 2 (PP. CC-2).

SEGUNDO.- Disponer la apertura de procedimiento negociado sin publicidad para la ENAJENACIÓN DE LA PARCELA NÚM. 36-B DEL PLAN PARCIAL CARRERA DEL CABALLO FASE 2 (PP. CC-2), DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL.

TERCERO.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares, manteniéndose el mismo pliego de prescripciones técnicas elaborado para el procedimiento abierto así como la memoria y el informe de valoración elaborados en su día.

CUARTO.- Nombrar responsable del contrato a don PEDRO L. RUEDA GÓMEZ, Arquitecto del Servicio de Patrimonio y Contratación, a los efectos previstos en el art. art. 52 del TRLCSP, al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquél le atribuya.

QUINTO.- Nombrar a los componentes de la Mesa de Contratación que se constituirá para este contrato que serán los siguientes:

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 233416
Código RAEL JA01140214 -- www.gmucordoba.es

Código Seguro de verificación:U3h8MulFLSqn7vmwtlg34Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro García Jimenez Ignacio Ruiz Soldado	FECHA	03/05/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org U3h8MulFLSqn7vmwtlg34Q==	PÁGINA	1/2



U3h8MulFLSqn7vmwtlg34Q==

- Presidente: Don JAVIER RUIZ DE AZÚA, Jefe del Servicio de Licencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU).
- Vocales: Don EMILIO GARCÍA FERNÁNDEZ, Gerente; don IGNACIO RUIZ SOLDADO, Secretario Delegado; don RAFAEL GARCÍA RUIZ, Interventor Delegado y don PEDRO L. RUEDA GÓMEZ, Arquitecto del Servicio de Patrimonio y Contratación.
- Secretaria: Doña ROCÍO ORTIZ PRIEGO, funcionaria, Jefa del Servicio de Patrimonio y Contratación.

En caso de ausencia de alguno de los anteriores, será sustituido por otro técnico de la GMU con la misma cualificación profesional.

SEXTO.- Facultar al Presidente del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo para adoptar cuantos actos y resoluciones sean necesarios para llevar a efecto el presente contrato, incluidos los de adjudicación y formalización del mismo, así como para resolver cuantas incidencias se produzcan durante su ejecución.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido con anterioridad a la aprobación del Acta por el Consejo Rector de Gerencia la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, que firmo en Córdoba a veintisiete de abril de dos mil dieciséis.

VºBº

EL PRESIDENTE

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
 Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 233416
 Código RAEL JA01140214 -- www.gmucordoba.es

Código Seguro de verificación:U3h8MulFLSqn7vmwt1g34Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez Ignacio Ruiz Soldado	FECHA	03/05/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org U3h8MulFLSqn7vmwt1g34Q==	PÁGINA	2/2



U3h8MulFLSqn7vmwt1g34Q==